



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



30 de septiembre de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

Laos: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5 en un traspatio en la provincia de Xiangkhoang. 2

España: Publican la Guía de uso Responsable de Medicamentos Veterinarios en Acuicultura..... 3

China: Dos casos de Infección humana por Influenza Aviar A (H5N6) en la Región autónoma de Guangxi, y municipio de Chongqing. 4

EUA: Actualización de la vigilancia de casos positivos del Virus del Oeste de Nilo, en el Estado de California. 5

Países Bajos: Investigadores determinaron que el riesgo de transmisión aérea de la Influenza Aviar de las aves silvestres acuáticas a las aves de corral es insignificante..... 6



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Laos: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5 en un traspatio en la provincia de Xiangkhoang.



Imagen representativa de las especies afectadas.
Créditos:
<https://pazodevilane.com>

El Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Laos, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5 por el motivo de “reaparición de la enfermedad”, en un traspatio en la provincia de Xiangkhoang.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 415 aves susceptibles, 415 casos y 415 muertos, asimismo, se comenta que el

evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Centro Nacional de Sanidad Animal, mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones avícolas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (30 de septiembre de 2021) Influenza Aviar Altamente Patógena H5, Laos. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=40411>
ZOOT.023.027.03.30092021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: Publican la Guía de uso Responsable de Medicamentos Veterinarios en Acuicultura.



Imagen representativa de las especies afectadas.
Créditos:
<https://www.animalshealth.es>

De acuerdo con el portal de noticias especializadas Animal's Health, se informó que la Fundación Vet+i, presentó la Guía de Uso Responsable de Medicamentos Veterinarios en la Acuicultura, con el objetivo de fortalecer el uso adecuado de los medicamentos.

La guía, fue desarrollada por un equipo multidisciplinario de expertos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sectores productores y organizaciones veterinarias.

Además, esta guía fortalecerá al sector acuícola, una vez que se comience a adoptar la nueva normativa reguladora de los medicamentos veterinarios, la cual entrara en vigor en enero del 2022, asimismo, esta servirá como una herramienta importante para la consulta en la práctica diaria de los profesionales veterinarios.

Referencia: Animal's Health. (30 de septiembre de 2021) Nueva Guía de Uso Responsable de Medicamentos Veterinarios en Acuicultura. Recuperado de: <https://www.animalshealth.es/empresas/nueva-guia-uso-responsable-medicamentos-veterinarios-acuicultura>

Vet Responsable (30 de septiembre de 2021) Guía de Uso Responsable de Medicamentos Veterinarios en Acuicultura. Recuperado de: https://www.vetresponsable.es/v_portal/inc/clicklink.asp?t=3&cod=8080&c=1&s=765997856
ZOOT.002.223.03.3009202



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

China: Dos casos de Infección humana por Influenza Aviar A (H5N6) en la Región autónoma de Guangxi, y municipio de Chongqing.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

El Centro para la Protección de la Salud (CHP) del Departamento de Salud de China, informó sobre dos casos de Infección humana por Influenza Aviar A (H5N6).

Refieren que el primer caso, se trató de un hombre de 55 años de edad, que vive en la localidad de Guilin, en la región autónoma de Guangxi; quien, el 23 de agosto, estuvo expuesto a un mercado de aves de corral vivas antes de la aparición de los síntomas y fue ingresado al

hospital el 30 de agosto para recibir tratamiento. Actualmente, se reporta en estado grave.

El segundo caso, involucró a un hombre de 72 años que vive en el municipio de Chongqing, quien tuvo contacto con aves de corral enfermas. Desarrolló síntomas el 16 de septiembre y fue admitido para tratamiento el 19 de septiembre. El paciente falleció.

Mencionaron que desde 2014 hasta la fecha, las autoridades sanitarias de China continental han notificado 47 casos en humanos de Influenza Aviar A (H5N6). Asimismo, todas las nuevas infecciones por Influenza A, incluido el H5N6, son enfermedades infecciosas de declaración obligatoria en Hong Kong.

Indicaron que el CHP está en alerta y en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud para monitorear los últimos desarrollos.

Las autoridades nuevamente exhortaron al público a mantener una estricta higiene personal, alimentaria y ambiental.

Por último, recomendaron a los viajeros al continente u otras áreas afectadas, evitar visitar mercados de aves de corral vivas o granjas y estar alerta a la presencia de aves de corral cuando visiten a familiares y amigos. También, deben evitar comprar aves de corral vivas o recién sacrificadas; así como evitar tocar las aves de corral o sus excrementos.

Referencia: Centro para la Protección de la Salud (CHP) del Departamento de Salud. (30 de septiembre de 2021).

CHP closely monitors two human cases of avian influenza A (H5N6) in Mainland. Recuperado de:

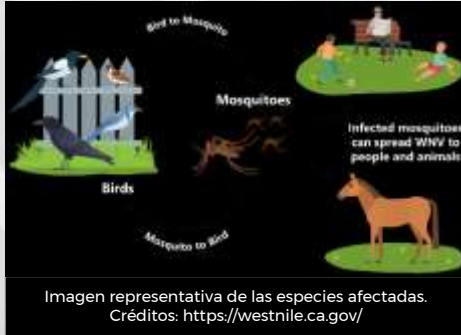
<https://www.info.gov.hk/gia/general/202109/30/P2021093000861.htm>

ZOOT.027.016.04.30092021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: Actualización de la vigilancia de casos positivos del Virus del Oeste de Nilo, en el Estado de California.



El Departamento de Salud Pública del estado de California en los Estados Unidos de América, publicó el reporte de vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores, actualizado al 24 de septiembre de 2021, donde se han registrado un total de 192 aves muertas, 2 mil 126 muestras de mosquito, 11 caballos, 57 casos en humanos y 78 aves centinelas; todos positivos al Virus del Oeste de Nilo. Los casos en

humanos se distribuyen en 17 condados del Estado.

De acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el virus se mantiene gracias a un ciclo de transmisión mosquito-ave-mosquito, mientras que se considera que los seres humanos y los équidos son huéspedes finales del virus. La mayoría de las infecciones humanas se producen por transmisión natural del virus por los mosquitos.

El comercio nacional de gansos y patos puede contribuir a la difusión del virus del Nilo Occidental, ya que la viremia desarrollada por algunas especies ha demostrado ser suficiente para infectar a los mosquitos. La enfermedad es de declaración obligatoria ante la OIE. Los países miembros no deben imponer restricciones al comercio de huéspedes finales, como, por ejemplo, caballos.

El principal riesgo es de salud pública, porque a pesar en la mayoría de las personas no presenta síntomas, aproximadamente un 80% de las personas infectadas por el VON no presenta ninguna clase de síntomas, y cerca del 20% de personas infectadas presentarán síntomas leves similares a los de una gripe. Que en un inicio pudieran confundirse con síntomas de Covid-19. Y el 1% desarrolla meningitis, encefalitis o parálisis aguda, pero algunos de estos casos son mortales u ocasionan discapacidad permanente. No hay vacuna para los seres humanos. La importancia del aumento en la incidencia de enfermedad en aves, es un buen indicador de la circulación viral.

En México, esta enfermedad se considera endémica, y forma parte del grupo 3 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Departamento de Salud Pública del estado de California. (24 de septiembre de 2021). West Nile Virus Activity in California Counties 2021 Year-to-date. Recuperado de: https://westnile.ca.gov/download.php?download_id=4597
ZOOT.082.062.04.30092021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Países Bajos: Investigadores determinaron que el riesgo de transmisión aérea de la Influenza Aviar de las aves silvestres acuáticas a las aves de corral es insignificante.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, el Instituto de Investigación Bioveterinaria de Wageningen de los Países Bajos, informó sobre una investigación realizada para determinar el riesgo de transmisión aérea de la Influenza Aviar de las aves silvestres acuáticas a las aves de corral; en la cual demostraron que no hay riesgo significativo.

Para ello los investigadores llevaron a cabo un análisis de riesgo semicuantitativo como parte de la Alianza Público-Privada One-Health for Food, financiado por el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria y la avicultura organización sectorial AVINED, y analizaron, específicamente, el movimiento en el aire de partículas de excrementos de aves acuáticas silvestres en las cercanías de las explotaciones avícolas, durante la temporada de riesgo de Influenza Aviar (octubre a marzo).

Asimismo, consideraron la transmisión por aerosol, con las exhalaciones o tos de las aves acuáticas silvestres infectadas con el virus que llegan a los sistemas de ventilación de las explotaciones avícolas, tomando en cuenta la posible mitigación mediante el uso de malla cortavientos.

Llevaron a cabo la revisión extensa de la literatura y la ejecución de un experimento de campo para investigar el potencial del movimiento de partículas que caen de aves en el aire.

Los resultados del análisis determinaron que no hay riesgo significativo.

Indicaron que experiencias han sugerido que el virus de la influenza aviar, puede transportarse de una explotación a otra, si es producido en grandes cantidades por un gran número de aves infectadas en una explotación.

Recomendaron que los cadáveres de aves silvestres acuáticas u otras aves silvestres que hayan muerto a causa de la Influenza Aviar Altamente Patógena, se retiren de su hábitat lo antes posible. De lo contrario, los carroñeros que se comen los cadáveres podrían hacer que las plumas se distribuyan provocando la dispersión de la fuente de infección.


Referencia: Instituto de Investigación Bioveterinaria de Wageningen. (28 de septiembre de 2021). Risk of airborne transmission of avian influenza from wild waterfowl to poultry negligible. Recuperado de: <https://www.wur.nl/en/Research-Results/Research-Institutes/Bioveterinary-Research/show-bvr/Risk-of-airborne-transmission-of-avian-influenza-from-wild-waterfowl-to-poultry-negligible.htm>
ZOOT.022.047.04.30092021



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana



30 de septiembre de 2021



Monitor Peste Porcina Africana

Contenido

América

EUA: Informe sobre el éxito que ha tenido la vacuna que han desarrollado ante la Peste Porcina Africana..... 2

Europa

Polonia: Casos de Peste Porcina Africana en diversas áreas silvestres en las provincias de Dolnośląskie y Lubuskie..... 3



América



EUA: Informe sobre el éxito que ha tenido la vacuna que han desarrollado ante la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos:
<https://img.lalr.co>

Recientemente, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), publicó un comunicado en el cual, el Servicio de Investigación Agrícola (ARS, por sus siglas en inglés) informó que una de las vacunas que están desarrollando para combatir la Peste Porcina Africana (PPA) ha demostrado que previene y protege de manera eficaz a los porcinos asiáticos y europeos.

Además, señalan que la vacuna podrá ser producida comercialmente, lo cual será una parte importante para controlar la propagación de la PPA, asimismo, los investigadores seguirán determinando la seguridad y eficacia de la vacuna en producciones comerciales, por lo cual se está colaborando con Vietnam para llevar a cabo estos ensayos.

Referencia: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (30 de septiembre de 2021). USDA's Vaccine Candidate Successful in Blocking Spread of African Swine Fever Virus. Recuperado de: <https://www.ars.usda.gov/news-events/news/research-news/2021/usdas-vaccine-candidate-successful-in-blocking-spread-of-african-swine-fever-virus/>
ZOOT.052.556.03.30092021



Europa

Polonia: Casos de Peste Porcina Africana en diversas áreas silvestres en las provincias de Dolnośląskie y Lubuskie.



Imagen representativa de las especies afectadas.
Créditos:
<https://pazodevilane.com>

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Polonia, realizó un informe de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana por el motivo de “reaparición de la enfermedad”, en diversas áreas silvestres en las provincias de Dolnośląskie y Lubuskie.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 22 casos en jabalíes y 22 muertos, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto Nacional de Investigaciones Veterinarias (NVRI), mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real) y Prueba inmunoenzimática (ELISA).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones porcinas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (30 de septiembre de 2021) Peste Porcina Africana, Polonia. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=40274>
ZOOT.052.557.03.30092021